

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile.
2. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda.
4. Lo señalado en el artículo 9° y demás normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 1980 que reglamenta aplicación inciso 2° del Artículo 38 del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Servicios Traspasados
5. La Ley N°19.543 de fecha 18 de diciembre de 1997 que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
6. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011.
7. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Extraordinaria N° 57 de fecha 14 de Diciembre 2011, en que se aprobó el Presupuesto Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio para el año 2012.
8. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desagregar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2012 del Servicio de Educación Municipal.

DECRETO:

APRUEBANSE los siguientes Subtítulos del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2012 del Servicio de Educación Municipal, en los niveles comprendidos en la clasificación oficial de las Cuentas Presupuestaria, según se indica:

INGRESOS

SUBTITULO 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CODIGO	DENOMINACION	M\$
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.454.817
05 03 003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.176.970
05 03 003 001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	639.559
05 03 003 002	OTROS APORTES	537.411
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	277.837

SUBTITULO 07 INGRESOS DE OPERACIÓN		
CODIGO	DENOMINACION	M\$
07 01	VENTA DE BIENES	10
07 02	VENTA DE SERVICIOS	10

SUBTITULO 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES		
CODIGO	DENOMINACION	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.010
08 01 001	REEMBOLSO ART 4° LEY N° 19 345 Y LEY N° 19 117 ARTICULO ÚNICO	10
08 01 002	RECUPERACIONES ART 12 LEY N° 18 196 Y LEY N° 19 117 ARTICULO ÚNICO	35.000
08 99	OTROS	20
08 99 999	OTROS	20

SUBTITULO 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
CODIGO 10	DENOMINACION	M\$
10 01	TERRENOS	10
10 02	EDIFICIOS	10
10 03	VEHICULOS	10
10 04	MOBILIARIO Y OTROS	10
10 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10
10 06	EQUIPOS INFORMATICOS	10
10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20

SUBTITULO 13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
CODIGO	DENOMINACION	M\$
13 01	DEL SECTOR PRIVADO	10
13 01 999	OTRAS	10
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
13 03 004	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10
13 03 004 001	OTROS APORTES	10
13 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10

SUBTITULO 15	SALDO INICIAL DE CAJA	
CODIGO	DENOMINACION	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10

GASTOS

SUBTITULO 21	GASTOS EN PERSONAL	
CODIGO	DENOMINACION	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	722.874
21 01 001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	699.562
21 01 001 001	SUELDOS BASES	301.135
21 01 001 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	207.370
21 01 001 002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART 48, LEY N°19 070	207.370
21 01 001 004	ASIGNACIÓN DE ZONA	45.170
21 01 001 004 004	COMPLEMENTO DE ZONA	45.170
21 01 001 009	ASIGNACIONES ESPECIALES	70.330
21 01 001 009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART 3, LEY N° 19 278	1.432
21 01 001 009 003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL ART 8, LEY N° 19 410	20.705
21 01 001 009 004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART 13, LEY N° 19 715	10
21 01 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	48.183
21 01 001 014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	584
21 01 001 014 005	BONIFICACIÓN ART 3, LEY N°19 200	95
21 01 001 014 007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART 3 TRANSITORIO, LEY N° 19 070	489
21 01 001 019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2.565
21 01 001 019 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.555
21 01 001 019 003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	10
21 01 001 028	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	19.287
21 01 001 028 001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART 50, LEY N° 19 070	19.287
21 01 001 031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	53.121
21 01 001 031 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49, LEY N° 19 070	53.121
21 01 002	APORTES DEL EMPLEADOR	21.996
21 01 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	21.996
21 01 003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20
21 01 003 003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	20
21 01 003 003 003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART 47, LEY N° 19 070	10
21 01 003 003 004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10
21 01 004	REMUNERACIONES VARIABLES	1.246
21 01 004 005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.246
21 01 005	AGUINALDOS Y BONOS	50
21 01 005 001	AGUINALDOS	20
21 01 005 001 001	AGUINALDO DE FIESTRAS PATRIAS	10
21 01 005 001 002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10
21 01 005 002	BONO DE ESCOLARIDAD	10
21 01 005 003	BONOS ESPECIALES	10
21 01 005 003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10
21 01 005 004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10
21 02	PERSONAL A CONTRATA	323.324
21 02 001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	314.511
21 02 001 001	SUELDOS BASES	194.137
21 02 001 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	38.093
21 02 001 002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART 48, LEY N°19 070	38.093
21 02 001 004	ASIGNACIÓN DE ZONA	29.121
21 02 001 004 003	COMPLEMENTO DE ZONA	29.121
21 02 001 009	ASIGNACIONES ESPECIALES	42.845
21 02 001 009 002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART 54 Y SGTES, LEY N° 19 070	10
21 02 001 009 003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL ART 8, LEY N° 19 410	11.328
21 02 001 009 004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART 13, LEY N° 19 715	10
21 02 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	31.497
21 02 001 027	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	7.094
21 02 001 027 001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART 50, LEY N° 19 070	7.094
21 02 001 030	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	3.221
21 02 001 030 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49, LEY N° 19 070	3.221
21 02 002	APORTES DEL EMPLEADOR	8.743
21 02 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.743
21 02 003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10
21 02 003 003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10

SUBTITULO 21	GASTOS EN PERSONAL	M\$
CODIGO	DENOMINACIÓN	
21 02 003 003 003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10
21 02 004	REMUNERACIONES VARIABLES	10
21 02 004 005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10
21 02 005	AGUINALDOS Y BONOS	50
21 02 005 001	AGUINALDOS	20
21 02 005 001 001	AGUINALDO DE FIESTRAS PATRIAS	10
21 02 005 001 002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10
21 02 005 002	BONO DE ESCOLARIDAD	10
21 02 005 003	BONOS ESPECIALES	10
21 02 005 003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10
21 02 005 004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	310.424
21 03 004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	304.916
21 03 004 001	SUELDOS	284.626
21 03 004 002	APORTES DEL EMPLEADOR	13.509
21 03 004 003	REMUNERACIONES VARIABLES	6.771
21 03 004 004	AGUINALDOS Y BONOS	10
21 03 005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.768
21 03 999	OTRAS	3.740
21 03 999 999	OTRAS	3.740
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10
21 04 003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	10
21 04 003 002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	10

SUBTITULO 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$
CODIGO	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
22 01 001	PARA PERSONAS	2.000
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	658
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	658
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.205
22 03 001	PARA VEHÍCULOS	6.225
22 03 003	PARA CALEFACCIÓN	6.980
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.153
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	4.345
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500
22 04 007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.472
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.836
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5.000
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	58.690
22 05 001	ELECTRICIDAD	33.594
22 05 002	AGUA	8.556
22 05 005	TELEFONÍA FIJA	7.780
22 05 006	TELEFONÍA CELULAR	600
22 05 007	ACCESO A INTERNET	8.160
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.402
22 06 001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.302
22 06 002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.100
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	227
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	227
22 08	SERVICIOS GENERALES	13.101
22 08 001	SERVICIOS DE ASEO	2.304
22 08 002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5.376
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	471
22 08 008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.950
22 09	ARRIENDOS	12.600
22 09 002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	12.600
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.269
22 10 002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.269
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400
22 12 002	GASTOS MENORES	2.400

SUBTITULO 23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$
CODIGO	DENOMINACIÓN	
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23 01 004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10

SUBTITULO 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$
CODIGO	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	10
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10

SUBTITULO 29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
CODIGO	DENOMINACIÓN	M\$
29 01	TERRENOS	10
29 02	EDIFICIOS	10
29 03	VEHICULOS	10
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20
29 05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10
29 05 999	OTRAS	10
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	500
29 06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	500
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10
29 07 001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50
SUBTITULO 34	SERVICIO DE LA DEUDA	
CODIGO	DENOMINACIÓN	M\$
34 07	DEUDA FLOTANTE	10
SUBTITULO 35	SALDO FINAL DE CAJA	
CODIGO	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	10

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Laura Gonzalez Contreras
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Eduardo Delgado Castro
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

- 89125*
- Distribución
- Dirección Control Interno
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Administración Municipal
 - Departamento de Educación Municipal.
 - SECPLA
 - Oficina de Partes